



RED DE ARCHIVOS
DIPLOMÁTICOS
IBEROAMERICANOS

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE LA RED DE ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS IBEROAMERICANOS (RADI)

Países proponentes: Chile, México, Uruguay y Venezuela.

Países participantes

APORTA FONDOS

México

PARTICIPAN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Área Temática: Impulsar proyectos de cooperación entre los archivos de las cancillerías de Iberoamérica.

Secretaría Técnica del Programa: Dra. Mercedes de Vega, Coordinadora de la RADI (2006-2008)

Año de presentación: VII Cumbre Iberoamericana de Isla Margarita de 1997

Fecha de inicio y duración: 1 de julio de 2007 a diciembre de 2010

Costo del Programa: 200,000 €. Se propone que cada Cancillería de los países integrantes de la Red, aporte por lo menos la cantidad de 5000.00 € anuales. La financiación que se solicitó con cargo al 80% del Fondo México a disposición de SEGIB, asciende a la cantidad de 100.000 €.

RESUMEN EJECUTIVO

1.- Marco Global:

La RADI es un programa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana que busca contribuir al intercambio de información y promueve la cooperación entre los archivos históricos diplomáticos de los ministerios de relaciones exteriores de los países miembros de la Cumbre.

2.- Líneas de Acción del Programa:

Principales líneas de acción emprendidas desde 2006:

- Organizar las reuniones anuales de la RADI, con el propósito de informar sobre el curso del programa y compartir experiencias.
- Evaluar las condiciones y necesidades específicas de cada uno de los miembros, mediante un diagnóstico que permita definir racionalmente los proyectos específicos.
- Crear un nuevo marco conceptual de la RADI para garantizar su adecuada gestión.
- Promover que los países miembros hagan las aportaciones económicas que permitan convertir a la RADI en un auténtico programa de cooperación.
- Crear un portal de internet propio.
- Elaborar bases de datos electrónicas nacionales sobre el pasado compartido de Iberoamérica, que puedan compilarse en el portal de RADI.
- Contribuir a la conmemoración del bicentenario de las independencias, mediante la puesta en valor de los archivos diplomáticos.

3.- Resumen presupuestario y por países.

Se propone que cada Cancillería de los países integrantes de la Red, aporte por lo menos la cantidad de 5000.00 € anuales. La financiación que se solicitó con cargo al 80% del Fondo México a disposición de SEGIB, asciende a la cantidad de 100.000 €.

DOCUMENTO DE PROGRAMA

1.- Justificación y Contexto del Programa.

Los archivos diplomáticos son los repositorios de los documentos que consignan la conquista de las independencias y posteriores procesos de creación de los Estados nacionales latinoamericanos, así como el establecimiento de vínculos políticos y culturales que permiten hablar de Iberoamérica como un espacio identitario con pasado compartido. Sin embargo, tradicionalmente los archivos han sufrido de abandono o han sido ignorados pese a que en ellos podría encontrarse sustento para la toma de decisiones gubernamentales. Dada esta circunstancia, los archivos diplomáticos iberoamericanos han trabajado con más preocupación por sus labores inmediatas que por la formación de recursos para recuperar la convergencia histórica de Iberoamérica.

2.- Principios rectores del Programa.

La RADi empezó a definir sus principios rectores desde su antecedente más remoto en la II Cumbre Iberoamericana, celebrada en Madrid en 1992, cuando los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia de los archivos y bibliotecas para la educación, la ciencia y la cultura. En la VI Cumbre de Santiago de Chile de 1996, el país anfitrión en conjunto con México y Uruguay presentaron un proyecto para crear la RADi, donde se señaló que los archivos diplomáticos constituyen un acervo documental de enorme valor para la historia de las relaciones internacionales y fuente de primer orden para el conocimiento de las políticas exteriores. Además se señaló que la cooperación eficaz y amplia entre los archivos diplomáticos debe constituirse en un nuevo ámbito para profundizar e impulsar, con base en el conocimiento histórico de los vínculos políticos, económicos y culturales, la concertación política entre los países miembros de la comunidad iberoamericana de naciones.

3.- Ubicación Geográfica

Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

4.- Destinatarios del Programa (directos e indirectos).

Los países en tanto que rescatarán una parte de su memoria histórica documental; las cancillerías de los países miembros de la RADi que contarán con servicios archivísticos eficientes; los archivos diplomáticos, que lograrán subsanar algunas carencias; las instituciones académicas de nivel superior y los centros de investigación, que tendrán fuentes primarias organizadas para producir nuevos conocimientos, y los académicos y usuarios en general.

5.- Objetivos:

5.1. General

La RADi busca preservar la memoria, fomentar la investigación y enriquecer la cultura iberoamericana. La vocación de la RADi es ayudar a mejorar el rendimiento administrativo, sirviendo a los ministerios de relaciones exteriores y a los usuarios para tener acceso a la información de manera expedita, a fin de tomar decisiones con eficacia y apoyar la investigación. Sus

objetivos generales son, principalmente, tres:

1) Garantizar el enriquecimiento ordenado y permanente de los archivos, mediante la institucionalización de marcos normativos y políticas públicas que profesionalicen la administración archivística y apliquen lineamientos reconocidos internacionalmente en la gestión y transferencia documental.

2) Modernizar la administración de los acervos documentales que custodian los archivos diplomáticos iberoamericanos, mediante la organización de sus fondos documentales, el rescate y la restauración de documentos, la creación de instrumentos archivísticos y la elaboración de guías y catálogos que contribuyan a ampliar su difusión y mejorar los servicios de préstamo y localización de expedientes en beneficio de los países, las cancillerías y los usuarios nacionales y extranjeros.

3) Capacitar al personal responsable de los archivos.

5.2. Específicos

Desde su origen la RADI ha tenido los siguientes objetivos específicos:

- Promover la cooperación en materia de conservación, preservación, organización, administración y utilización colectiva de los archivos diplomáticos.
- Estimular la labor de investigación sobre las relaciones internacionales de Iberoamérica y su difusión.
- Facilitar la coordinación entre las Cancillerías mediante el intercambio de información y la consulta de documentos por vía electrónica proporcionando un apoyo a la gestión diplomática de los países.
- Establecer un sistema común de organización de acervos documentales, con base en normas internacionales.

6.- Líneas de Acción, Actividades y Resultados.

Las líneas de acción que se emprendieron desde 2006, pueden sintetizarse así:

- Organizar las reuniones anuales de la RADI, con el propósito de informar sobre el curso del programa y compartir experiencias.
- Evaluar las condiciones y necesidades específicas de cada uno de los miembros, mediante un diagnóstico que permita definir racionalmente los proyectos específicos.
- Crear un nuevo marco conceptual de la RADI para garantizar su adecuada gestión.
- Promover que los países miembros hagan las aportaciones económicas que permitan convertir a la RADI en un auténtico programa de cooperación.
- Crear un portal de internet propio.
- Elaborar bases de datos electrónicas nacionales sobre el pasado compartido de Iberoamérica, que puedan compilarse en el portal de RADI.
- Contribuir a la conmemoración del bicentenario de las independencias, mediante la puesta en valor de los archivos diplomáticos.

Las actividades específicas que pueden desprenderse de estas líneas de acción son las siguientes:

- Preparación de un diagnóstico de los archivos de la Red
- Ordenación y depuración de fondos documentales
- Descripción de fondos documentales por expediente
- Captura y edición de descriptores
- Elaboración de instrumentos de consulta
- Digitalización de expedientes
- Conservación y restauración de documentos
- Elaboración de cuadros de clasificación
- Elaboración de catálogos de disposición documental
- Valoración documental
- Capacitación archivística

Al margen de esto, es difícil comprometer resultados específicos hasta que se realice un diagnóstico que permita evaluar los alcances y límites nacionales frente a este programa de cooperación.

7.- Integración de Género y Etnia (Indígenas y Afrodescendientes).

7.1. Acciones para integrar la perspectiva de género e indígena/afrodescendiente de manera transversal en el programa.

Las publicaciones electrónicas y en papel, que se desprendan de las investigaciones apoyadas por la RAD, así como los documentos de difusión tratarán adecuadamente el papel de la mujer y la diversidad étnica.

7.2. Acciones directas dirigidas específicamente a mujeres e indígenas/afrodescendientes, dentro del Programa.

NO APLICA.

8.- Indicadores y seguimiento.

8.1. Indicadores de seguimiento.

Dado que los proyectos específicos se definirán a partir de los resultados del diagnóstico, se proponen los siguientes indicadores como primera aproximación:

- Número de expedientes ordenados y depurados
- Número de expedientes descritos en instrumentos de consulta
- Número de documentos digitalizados
- Número de documentos sometidos a procesos de conservación y/o restauración
- Número de cuadros de clasificación y catálogos de disposición documental elaborados o mejorados
- Número de documentos que pasaron por el proceso de valoración
- Número de funcionarios que recibieron capacitación archivística
- Número de documentos, artículos, ponencias o libros publicados en papel o difundidos en formato digital

8.2. Revisiones y seguimiento del Programa.

La RAD colaborará en los procesos de evaluación, revisión y seguimiento de sus actuaciones.

9.- Cronograma de ejecución del Programa.

Las actividades con que la RADI iniciará su redefinición son las siguientes:

- Elaboración de un diagnóstico básico (agosto de 2007-julio de 2008)
- Celebración de la IX Reunión de la RADI (13, 14 y 15 de noviembre de 2007)
- Elaboración de un marco normativo y de gestión del programa (octubre-diciembre de 2007)
- Convocatoria para presentar proyectos de mejoramiento de los archivos y elaboración de bases de datos de impacto iberoamericano (2008)
- Implantación de los proyectos (2008-2010)

10.- Organización del Programa para su ejecución. Organismos participantes de los países.

Hasta la fecha, la Secretaría Técnica del programa ha recaído en coordinadores, que rotan cada dos años, y han sido electos por los representantes de la RADI. Durante la VIII reunión los miembros de la RADI resolvieron por unanimidad designar como coordinadora a la representante de México, Dra. Mercedes de Vega, Directora General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el periodo 2006-2008.

11.- Presupuesto.

La financiación que se solicitó con cargo al 80% del Fondo México a disposición de SEGIB, asciende a 100.000 €. Con las aportaciones del resto de los países se completarían los 200,000 € que costaría el programa. Este presupuesto se ejercería de la siguiente manera:

RUBRO	COSTO
Contratación de un asistente para la coordinación de la RADI que apoye en la elaboración del diagnóstico, de agosto de 2007 a julio de 2008	11,000 €
Contratación de especialistas en archivística que colaboren en el proceso de evaluación y seguimiento de proyectos	20,000 €
Contratación de consultores y gastos de difusión	5000 €
Financiamiento de proyectos de capacitación, ordenación y digitalización de fondos documentales	164,000 €
TOTAL	200,000 €

12.- Sostenibilidad del Programa.

Cada cancillería de los países integrantes de la Red aportarán anualmente, por lo menos, 5000.00 €, además de los que sean aportados por el Fondo México.

Se espera que después de la IX Reunión de la RADl que se celebrará los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2007, se cuente con un nuevo marco conceptual que permita garantizar la sostenibilidad del programa en términos operativos.

13.- Articulación con la Conferencia Iberoamericana. Participación de otros actores.

La RADl tendrá comunicación fluida con Ciberamérica, con el propósito de apoyarse en su infraestructura informática y de comunicación. Además, se promoverá el intercambio con los participantes del programa ADAI, con el objetivo de tomar en consideración sus experiencias exitosas y no duplicar actuaciones. Los organismos sociales con que se espera que se vincule la RADl son las universidades y centros de investigación. En cuanto al acercamiento con organismos multilaterales, sería de suma utilidad firmar un convenio con la UNESCO que permita a la RADl usar los recursos de su "Archive Portal" en la difusión de actividades.

14.- Alineamiento con los "Objetivos y Características de la Cooperación Iberoamericana".

La RADl es una herramienta de vinculación y convergencia para la integración de los países miembros que buscará favorecer y exaltar la identidad cultural iberoamericana, basada en una comunidad de origen, historia, lenguas, tradiciones y valores. En la medida de lo posible, en sus actuaciones, la RADl tomará en consideración la necesidad de crear canales de información y difusión de documentos que coadyuven al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, desde el planteamiento mismo de la necesidad de un diagnóstico, busca alinear sus actuaciones a las necesidades y acciones de cada país miembro.

15.- Visibilidad del Programa.

Para garantizar la visibilidad del programa se planean tres acciones específicas:

- 1) Contar una persona que, entre otras funciones, se encargue de la comunicación entre las instituciones participantes en las actuaciones de la RADl, así como con las organizaciones y personas que operan en el sector de los archivos diplomáticos.
- 2) Se diseñará una página propia para promover actuaciones, así como brindar información a los usuarios de archivos diplomáticos.
- 3) Se emitirán boletines sobre las principales actuaciones de la RADl por medio de su propia página de internet (cuando la haya) y Ciberamérica.